



El cambio climático y el derecho al agua

En veinte años, solo el sesenta por ciento de la población mundial podrá satisfacer sus necesidades de agua, según el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. La situación es particularmente crítica en países como el Perú, donde disminuyen en forma muy acelerada los glaciares tropicales, principal fuente de agua dulce para la mayoría de los habitantes. [Pág. 2-3]



Martin Khor*

Tratados de inversión revisados

Los tratados de inversión comienzan a ser cuestionados. Varios países los están revisando a raíz de la gran cantidad de demandas presentadas, alegando que los cambios en las políticas gubernamentales afectan sus ganancias futuras.

Indonesia, por ejemplo, ya notificó a Holanda que dará por concluido su tratado bilateral de inversión y habrá adelantado, además, que cancelará la totalidad de sus sesenta y siete tratados de este tipo, según informó la embajada del país europeo en Yakarta.

De confirmarse esta noticia, Indonesia se sumaría a Sudáfrica, que el año pasado hizo un anuncio similar, tras la demanda de una empresa minera británica, que reclamó por pérdidas debido a las medidas gubernamentales destinadas a reparar las políticas del *apartheid*.

Otros países también están revisando sus tratados bilaterales de inversión, impulsados por el aumento de demandas presentadas por empresas

extranjeras con el argumento de que los cambios en las políticas o los contratos gubernamentales afectan sus ganancias futuras. La más importante fue presentada contra Ecuador, que debería compensar a la petrolera estadounidense OXY en 2,300 millones de dólares.

El sistema que faculta a los inversores extranjeros a demandar a los gobiernos ante un tribunal internacional, evitando así la legislación nacional, es un tema de fuerte controversia en las negociaciones en curso del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP).

El sistema de solución de diferencias entre inversionistas y Estados está contenido en los tratados de libre comercio y en los bilaterales de inversión. Cuando se firmaron, varios países ignoraban que, en virtud de disposiciones vagamente redactadas, los inversionistas extranjeros podrían demandarlos con el argumento de que no fueron tratados con justicia o que les expropiaron sus posibles ganancias.

Indonesia fue demandada por la empresa británica Churchill Mining ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI), con sede en Washington, con el argumento de que el gobierno había violado el Tratado Bilateral de Inversión firmado con el Reino Unido

cuando se canceló su contrato con un gobierno local en Kalimantan y reclama una indemnización de mil millones de dólares. Éste es uno de los casos que llevaron al gobierno indonesio a revisar sus numerosos tratados de este tipo.

India también está revisando sus tratados bilaterales de inversión, luego de que varias empresas de telefonía iniciaran juicios debido a que el Tribunal Supremo canceló sus licencias para servicios móviles 2G otorgadas en 2008 tras un escándalo de corrupción vinculado a su concesión.

Pero no sólo los países en desarrollo están preocupados con el sistema de solución de diferencias entre inversionistas y Estados. La Unión Europea se muestra reticente con el mecanismo, similar al del TPP, contenido en la As-

Los países en desarrollo que pretenden cancelar sus acuerdos con países europeos pueden alegar que sus contrapartes también tienen reservas sobre el sistema de solución de diferencias inversionista-Estado.

ciación Transatlántica de Comercio e Inversiones (TTIP), el acuerdo que está negociando con Estados Unidos.

Alemania expresó a la Comisión Europea que el TTIP no debe incluir dicho mecanismo y la ministra de Economía, Brigitte Zypries, dijo al parlamento alemán que el gobierno estaba decidido a excluir de este acuerdo los derechos de arbitraje, según informó *el Financial Times*. "Desde la perspectiva del gobierno federal [alemán], los inversores estadounidenses en la Unión Europea tienen suficiente protección jurídica en los tribunales nacionales", aseveró.

En Francia, la ministra de Comercio Exterior, Nicole Bricq, había manifestado su oposición a este mecanismo de arbitraje y en el Reino Unido, un informe encargado por el gobierno también presentó objeciones.

La preocupación europea ante el arbitraje internacional de inversiones tiene dos causas. Las demandas también están afectando a los países de la Unión Europea. [Alemania, por ejemplo, fue llevada ante el CIADI por la compañía sueca Vattenfall, que argumentó haber perdido más de mil millones de euros por la decisión de Berlín de eliminar gradualmente la energía nuclear tras el desastre de Fukushima]. Y causan alarma pública. [Un informe de dos organizaciones europeas que reveló

la arbitrariedad de las decisiones, cómo el sistema está monopolizado por unas pocas grandes firmas de abogados y cómo los tribunales están plagados de conflictos de intereses conmovió no solo a la sociedad civil sino también a las autoridades políticas europeas.]

En enero, la Comisión Europea suspendió las negociaciones con Estados Unidos sobre las disposiciones del sistema de solución de diferencias entre inversionistas y Estados en el TTIP y anunció que sostendría consultas sobre el tema con la opinión pública durante noventa días.

Hasta el momento, Estados Unidos insiste en mantener el sistema de solución de diferencias entre inversionistas y Estados en el TPP y el TTIP. Pero si la incipiente oposición europea afecta a las negociaciones del TTIP, podría afectar también a las del TPP, al fortalecer la posición de quienes se oponen a este mecanismo.

Mientras tanto, debe esperarse que otros países quieran revisar sus tratados bilaterales de inversión. Los países en desarrollo que pretenden cancelar sus acuerdos con los países europeos pueden alegar ahora que también sus contrapartes tienen serias dudas sobre el sistema de solución de diferencias entre inversionistas y Estados.

* Director ejecutivo del Centro del Sur.



Los destructores

Héctor Béjar
www.hectorbejar.com

Si hay algo ridículo son las sanciones de Barack Obama contra funcionarios, bancos y hombres de negocios del gobierno ruso por liderar el retorno de Crimea a su hogar natural: la Federación Rusa.

Están en la lista de Obama y la Unión Europea: Gennady Timchenko, del Gunvor Group, el cuarto grupo petrolero mundial (15,000 millones de dólares según *Forbes*); Arkady y Boris Rotenberg, del SMP Bank and SGM Group, que proveen servicios de construcción al gigante Gazprom, controlado por el Estado [ganaron 7,000 millones de dólares en contratos para las Olimpiadas de Sochi]; el Banco Rossiya, de los altos funcionarios de la Federación Rusa; Sergei Ivanov, jefe del Consejo de Estado; Sergei Naryshkin, presidente de la Duma (parlamento); Vladimir Yakunin, presidente de la Russian Railways, y otros. Todos tendrán sus cuentas bancarias congeladas y les está prohibido negociar con empresas norteamericanas.

Es la parte notable de la burguesía rusa formada alrededor del petróleo y el gas, que opera en coalición con los hombres de la KGB capitaneados por Vladimir Putin. En el socialismo, los burócratas manejaban las empresas. Ahora los protagonistas son empresarios cuyos negocios coinciden con los intereses de la Madre Rusia.

El viceasesor de Seguridad Nacional Benjamin Rhodes y los irascibles senadores estadounidenses John McCain, John Boehner, Harry Reid y Mary Landrieu tienen ahora prohibido el ingreso a Rusia. Es la inmediata respuesta a las sanciones de Obama. “Cada acción de Washington golpeará a Estados Unidos como un bumerán”, ha dicho el Ministerio de Asuntos Exteriores ruso.

Solicita, la Unión Europea anuncia la congelación de cuentas bancarias y anulación de visas. Los adalides de la propiedad privada quieren confiscar a los rusos y, como pasó con los libios, quedarse con el dinero. Pero no es tan fácil. Dependen del gas ruso. Los empresarios se oponen a las sanciones, empezando por la Volkswagen, que vende automóviles en Rusia, la francesa Societé Générale, que vive de los préstamos a Rusia, y la alemana Wintershall, que negocia con el gas ruso.

Mientras tanto, la semana pasada se cumplieron tres años desde que las potencias occidentales encabezadas por la Francia de Nicolás Sarkozy perpetraron una abusiva intervención armada contra Libia. Hasta el conservador diario

El País y el cada vez más derechista *Le Monde* reconocen que en Libia no hay orden ni democracia.

“Libia es un polvorín sobre un pozo de petróleo”, dice *El País*. Las banderas se han repartido el territorio empezando por los puertos y se contrabandea miles de barriles de petróleo al día. En tiempos de Muamar el Gaddafi la Compañía Nacional Petrolera producía un millón y medio de barriles diarios de petróleo que iban a las industrias de Europa. Ahora se produce doscientos cincuenta mil, según el diario español,

y nadie sabe dónde van porque eso depende del jefe de cada banda que se apodera de cada puerto. El primer ministro Ali Zidán ha huido a Europa.

Libia es uno de los centros principales de contrabando de armas y una de las sedes del terrorismo internacional desde la cual se alimenta conflictos en catorce países. Sirte, la tierra de Gaddafi, donde se produce el ochenta por ciento del petróleo, es gobernado por Ibrahim Jadran, que acusa a la gente de Trípoli de ser el gobierno más corrupto del mundo. Bengasi y Derna también están en poder de banderas armadas.

Tribus y grupos étnicos negros han sido excluidos del nuevo Estado. Los Tuareg y los Touhou siguen alzados contra el poder neocolonial mientras entre las milicias árabes opera Al Qaeda.

Ni el gobierno de transición sirio, que no transita a ninguna parte ni gobierna nada, ni las Naciones Unidas saben qué hacer. Si destruyeron un país causando miles de muertes ¿quién pagará por ello?

La destrucción de Libia no es la única. Sigue a la de Yugoslavia, Afganistán, Irak. Si hasta el colonialismo del siglo XIX las élites occidentales crearon estados subordinados y artificiales, en el siglo XXI han quebrado a estados ricos como los europeos y están destruyendo a los estados pobres. Son los destructores mundiales.

En el contexto de cambio climático

Retos por el derecho al agua*

En veinte años, solo el sesenta por ciento de la población mundial podrá satisfacer sus necesidades de agua, según el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. La situación es crítica en el Perú, donde disminuyen aceleradamente los glaciares tropicales, principal fuente de agua dulce para sus habitantes.

El agua es, junto con la tierra, el aire y la luz, uno de los elementos vitales para la humanidad y sostiene la biodiversidad en nuestro planeta. Por eso la protección de las fuentes de agua y el acceso a ellas es de suma importancia. Debido al calentamiento global, las reservas de agua se van reduciendo. Según proyecciones a veinte años, el déficit hídrico será tan grande que se satisfarán las necesidades de solo el sesenta por ciento de la población mundial. [PNUMA. *Hacia una economía verde, Síntesis para los encargados de formulación de políticas*, 2011.]

Esto es particularmente grave en países como el Perú, en el cual los glaciares tropicales, principales fuentes de agua dulce para la mayoría de la población, disminuyen aceleradamente.

El cambio climático perjudica aún más a los más pobres por complicar, encarcar o eliminar sus medios de acceso al recurso hídrico en un contexto en que una multitud de proyectos de agroexportación y minería compiten con el abastecimiento de agua, no solo para la actividad agrícola sino también para los hogares.

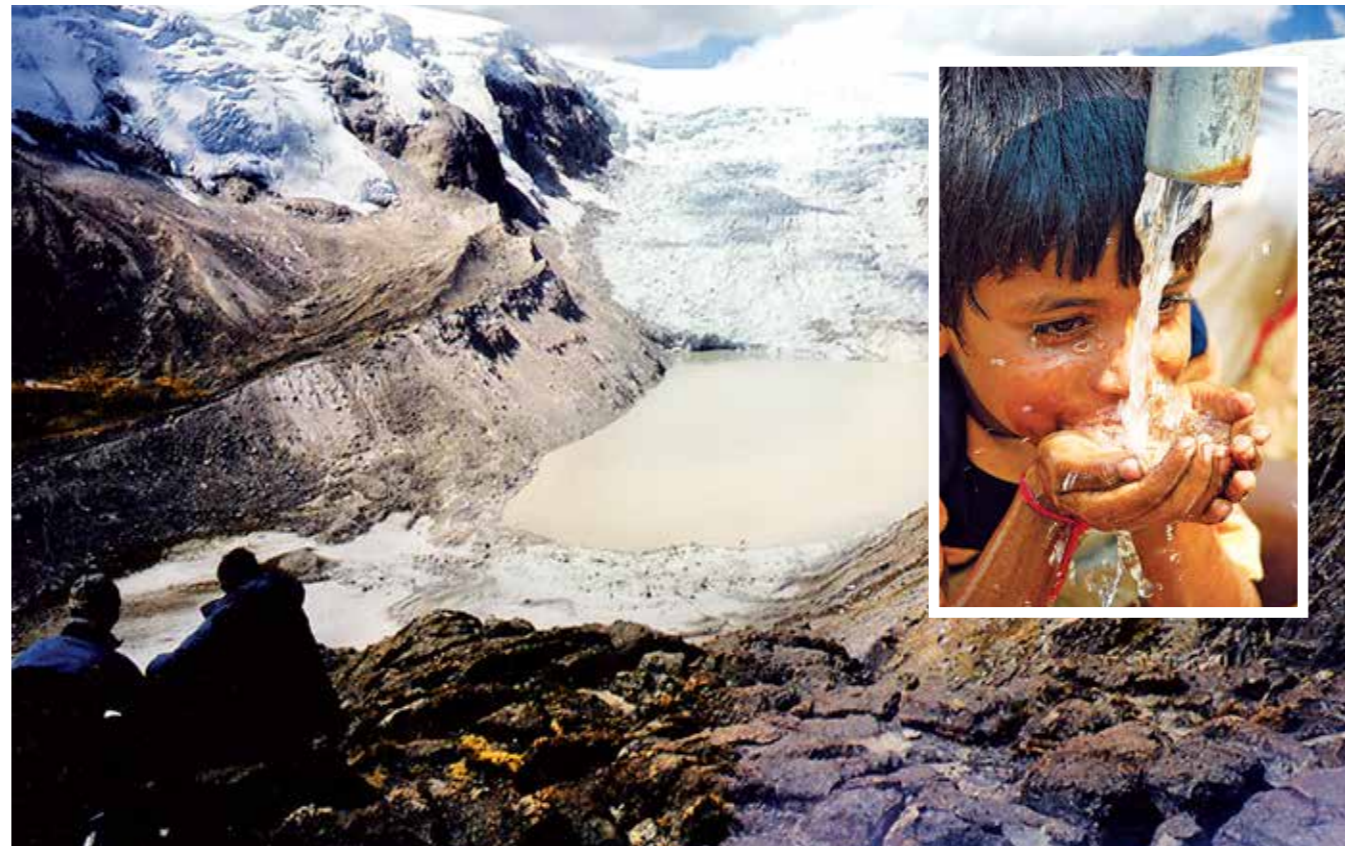
En el Perú, es un reto ético garantizar el derecho al agua de más de diez millones de personas que no cuentan con acceso al agua potable y fuentes de agua limpia para su subsistencia, de los cuales dos millones se encuentran en la capital. Al mismo tiempo, facilitar el acceso al agua para los agricultores, que en un ochenta y cuatro por ciento viven en más de seis mil comunidades campesinas y contribuyen con el sesenta por ciento al abastecimiento de alimentos para la población, constituye otro desafío.

Con la convicción de que el agua no es una mercancía, el Movimiento Ciudadano frente al Cambio Climático [MOCICC] presenta la siguiente agenda para asegurar el acceso al agua para todos y la protección de los ecosistemas frágiles del Perú.

1. PROTEGER Y CONSERVAR LOS ECOSISTEMAS HÍDRICOS

Antes de confiar nuestra sobrevivencia a tecnologías cuyas consecuencias no conocemos o a mecanismos cuyas debilidades se han demostrado en las últimas décadas, es imprescindible proteger primero lo que nos queda de los ecosistemas y conocimientos ancestrales. Reportes de las Naciones Unidas indican que la extracción de recursos naturales se puede triplicar hasta el 2050, lo que significa una presión enorme a las fuentes de agua y otros recursos naturales. [PNUMA. Desacoplar el uso de los recursos naturales y los impactos ambientales del crecimiento económico, 2011.] En tal escenario la protección de espacios naturales como bofedales y cabeceras de cuencas, donde nacen las fuentes de agua para miles de personas, debe tener prioridad antes de cualquier actividad económica, por más rentable que sea.

La intangibilidad de cabeceras de cuencas para actividades económicas con altos riesgos de contaminación debe ser regulada considerando la sostenibilidad de dichos ecosistemas hídricos. Para ello es importante poner en marcha la delimitación de cabeceras entre dos mil ochocientos y tres mil quinientos metros sobre el nivel del mar y proponer normativas que valoren las cabeceras de cuenca como fuente de agua y regulación de zonas altoandinas.



La tecnología que se ha desarrollado en los últimos siglos no puede reemplazar la ingeniería de la naturaleza desarrollada en miles y millones de años. Es un error pensar que la ingeniería de la sociedad humana puede restaurar ecosistemas destruidos por la minería o que la reforestación restaura un bosque primario a su estado original. El agua es un recurso fundamental y escaso, hay que proteger sus ciclos y espacios naturales que no son imitables ni reemplazables por el hombre y su tecnología.

2. PROMOVER UNA CULTURA DE AGUA

El Perú es un país con una cultura ancestral sobre el manejo y gestión del agua. Tenemos que agradecer a los pueblos milenarios y originarios que han conservado conocimientos, métodos y tecnologías de conservación adaptada a los diferentes ecosistemas, que deben ser revalorados. El reto de promover una cultura que suponga una nueva forma de convivencia con el agua de parte de los ciudadanos implicará una ruta de aprendizaje y acción que ponga en valor nuestra cultura ancestral, pero además nuevos principios éticos que redunden en prácticas de uso responsable del agua.

3. CONSTITUCIONALIZAR EL DERECHO AL AGUA Y GARANTIZAR EL DERECHO A LA CONSULTA PREVIA

Reconocemos que el agua no es ni debe convertirse en una mercancía, sino un derecho

humano universal. Y por ello demandamos su reconocimiento como derecho tanto en la Constitución Peruana como en el Plan Nacional de Derechos Humanos 2012-2016.

Proponemos avanzar en garantizar que se norme el “agua vida”, es decir, un consumo mínimo adecuado por persona (veinte a treinta litros por persona por día), como uno de los desafíos para operacionalizar el derecho humano al agua.

Además, se debe garantizar el derecho a la autodeterminación de los pueblos sobre qué tipo de desarrollo desean en sus territorios, en especial mediante el cumplimiento del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Ley de Derecho de la Consulta Previa.

4. PROMOVER LA PLANIFICACIÓN DE LA GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL COMO BASE DE CIUDADES, CUENCAS Y TERRITORIOS SUSTENTABLES

El Perú es un país con disponibilidad de recursos hídricos, alrededor de los cuales gira la vida y el desarrollo de comunidades y poblados. Se están ejecutando y planificando una multitud de proyectos que explotarán los recursos hídricos del país, como trasvases de

ríos para irrigación, repesamiento de ríos amazónicos para la generación de electricidad, construcción de hidrovas para el comercio internacional, explotación para la minería y ejecución de proyectos agroindustriales. Todos se desarrollan en un marco de alta inseguridad sobre los impactos del cambio climático en los recursos hídricos.

Desde el Estado se ha avanzado en la elaboración de un Plan Nacional de Recursos Hídricos y planes de gestión integrada en algunas cuencas del país, que deben convertirse en instrumentos vinculantes de la toma de decisiones en la gestión de dichos recursos siendo urgente su implementación y complementariedad con instrumentos de Zonificación Ecológica Económica [ZEE] y planes de ordenamiento territorial. Adicionalmente, deben actualizarse los instrumentos de certificación como los Estudios de Impacto Ambiental [EIA], que no se adaptan desde hace veinte años, y facilitarse el libre acceso a información de entidades generadas durante la elabo-

Saberes ancestrales

Vanessa Torres Cáceres

El ingeniero agrónomo Jaime Llosa Larrabure, experto en temas sobre recursos hídricos, aborda los saberes ancestrales de las comunidades andinas del Perú para adaptarse al cambio climático y manifiesta su preocupación por la falta de una actualizada Estrategia Nacional de cambio climático, más aún cuando el país será sede de la próxima Conferencia de las Partes (COP 20) de la Convención de las Naciones Unidas. **¿Cómo afecta el cambio climático a los recursos hídricos en el Perú?**

Una primera expresión es el aumento de la temperatura media del planeta. En las partes altas de los Andes la temperatura ha ido aumentando, repercutiendo no solo en el turismo, con la desaparición de paisajes como el nevado de Pastoruri, en Ancash, sino también en la pérdida de reservas de agua. Ahora los ríos que tienen un régimen regular, es decir, que tienen agua todo el año porque se alimentan de los deshielos de los nevados, pasarán a tener un régimen irregular, es decir, se van a secar en la época que no llueve. Y esto es gravísimo, ya que los ríos regulares permiten dos cosechas cuando hay y no hay lluvias. Un ejemplo es el del río Ocoña, que es muy torrencioso porque es alimentado por los nevados Coropuna, Sarasara y Solimana. Existen imágenes satelitales donde se puede observar que ya no tiene ni el cuarenta por ciento de los glaciares que lo nutría, por lo que su caudal está bajando, sobre todo en época de ausencia de lluvias. Y como este país no planifica, en la parte baja del río se está sembrando cerca de mil quinientos hectáreas de arroz inundenable. Imagínese lo que va significar cuando ya no existan estos glaciares. Una segunda expresión es la presencia de eventos extremos. Esto significa alteración del ciclo normal de las lluvias en intensidad y periodicidad. Es decir, si en gran parte

de la sierra, los cultivos dependen de las lluvias, con este desorden los campesinos perderían sus semillas y para un campesino pobre, perder la semilla es muy importante. Algunos manifiestan que ven que cada vez su producción es baja en comparación con la anterior.

¿Y cuáles son las consecuencias?
Esto va a afectar la seguridad alimentaria, es decir, que haya comida a precios adecuados. Va aumentar la desnutrición, la anemia, las epidemias. Va a cambiar el calendario agrícola, la época de siembra y de cosecha. Se incrementará la pobreza y el desplazamiento de poblaciones, como en la provincia de Grau, en Apurímac, donde tuvieron que emigrar debido a los eventos extremos y las sequías. Aquí ya se estaría hablando de desplazados por el cambio climático.

¿Los conocimientos ancestrales pueden ayudar a combatir los efectos del cambio climático?

Lo primero que hay que analizar son las situaciones que facilitan que las acciones de adaptación frente al cambio climático sean posibles, como la cosmovisión andina, la cual expresa que todo está relacionado. En ella, el manejo de los recursos es integral y las cuencas hidrográficas son manejadas con un sentido totalizante. Lo segundo es la existencia de comunidades campesinas organizadas que poseen los conocimientos ancestrales para dar respuesta a estos fenómenos. Estas comunidades tienen poder de convocatoria para hacer faenas comunales a través del Ayni, donde hacen y dan mantenimiento a obras hidráulicas como las represas, limpian los puquios y manantiales. También tienen la capacidad para poder distribuir equitativamente los recursos hídricos, lo que se denomina la gestión social del agua.

También tenemos la dispersión del riego en el tiempo; esto es cuando un campesino hace tres tipos de siembra: temprana, media y tardía, así cuando



Jaime Llosa Larrabure.

llega época de lluvia la siembra está preparada para su riego. Y la dispersión en pisos altitudinales; cuando el campesino siembra en distintos suelos que tiene distintos climas.

Entre las comunidades que se adaptaron por medio de los saberes ancestrales tenemos las de origen prehispánico, como las Amunas de Huarochiri, a ciento cincuenta kilómetros de Lima, donde cosechan el agua en la parte alta, la filtran al corazón del cerro para luego hacerla aparecer, como agua subterránea, en los manantiales de la parte baja donde hay cultivos sembrados. En la costa tenemos las pozas de Ica, donde se acumula el agua en época de avenida y, una vez que empieza a bajar el nivel, esa humedad permite sembrar cultivos de corto periodo como el pallar.

¿Qué iniciativas deben considerarse en las políticas públicas de adaptación al cambio climático respecto al manejo del agua?

Lo primero es que el gobierno se debe sincerar. La Estrategia Nacional de Cambio Climático debería inspirar a los gobiernos regionales para que elaboren sus propias estrategias, pero actualmente se cuenta con una estrategia nacional que data del año 2003. ¡Ya no nos sirve! Es el colmo que siendo un país donde se va realizar la COP 20 estemos aún esperando la estrategia. El ministro [Mauricio Pulgar-Vidal] ha anunciado que ya se está haciendo ¡Ojalá!, porque eso lo venimos escuchando desde la época de Antonio Brack [primer ministro del Ambiente del Perú, mayo de 2008-julio de 2011].

ración de EIA para la realización de proyectos de inversión.

5. AVANZAR HACIA UNA INSTITUCIONALIDAD DEMOCRÁTICA Y DESCENTRALIZADA PARA LA GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS

En el marco de la Ley de Recursos Hídricos, la Autoridad Nacional del Agua viene impulsando la conformación de Consejos de Cuenca con participación pública y privada. Estos Consejos han sido

piezas claves en las cuencas donde se ha trabajado el Plan de Gestión de Recursos Hídricos, pero requieren ser fortalecidos en términos de estructuras de representación que facilite el dialogo con sus sectores representados, especialmente desde la sociedad civil y para incorporar los espacios locales. A esto pueden contribuir las experiencias de mancomunidades municipales de micro cuencas.

A fin de garantizar una gobernanza y gestión descentralizada, se

requiere avanzar en una reforma que transfiera funciones y competencias a gobiernos regionales y locales para implementar una gestión integral de los recursos hídricos con un enfoque de cuenca y fortalecer espacios de fiscalización y vigilancia ciudadana.

* Artículo elaborado por el Equipo MOCICC, miembro del Grupo Perú COP 20, con la participación de Sonia Rodríguez, de ONG Alternativa.

El último viernes de cada mes, todo sobre la COP 20

Camino a la COP de Lima: Bonn, la primera parada

Sandra Guzmán*

Del 10 al 14 de marzo tuvo lugar en Bonn, Alemania, la primera sesión del Grupo de Trabajo Especial sobre la Plataforma de Durban tras la celebración en Varsovia de la 19ª Conferencia de las Partes (COP 19) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. De acuerdo al comunicado del Secretariado de la Convención, los objetivos centrales de esta reunión enfocada al trabajo de la Plataforma de Durban, eran:

A. Avanzar en la elaboración del contenido del acuerdo que habrá de firmarse en 2015, con la intención de llegar con un borrador de texto coherente de negociación a la COP 20, que se celebrará en Lima, en diciembre de este año.

B. Iniciar discusiones en el marco del acuerdo de 2015, para facilitar la preparación de las contribuciones de las partes determinadas a nivel nacional.

C. Desbloquear oportunidades para elevar la ambición para el acuerdo pre 2020.

La COP 19 dejó como tarea principal la intensificación del trabajo doméstico para preparar las denominadas "contribuciones" que los países habrán de hacer para la adopción del acuerdo del 2015, que actualmente se discute en la denominada Plataforma de Durban. Si bien aún no se tiene claro qué entienden las partes por "contribuciones", se habla de la necesidad de definir aspectos relativos al financiamiento, la transferencia

de tecnología y la creación de capacidades; así como la identificación de aquellos aspectos que deben ser impulsados para preparar la implementación efectiva de acciones de mitigación y adaptación.

Aunado a ello se habló de la necesidad de identificar los mecanismos existentes para medición, reporte y verificación que puedan ser usados como base para la transparencia del acuerdo, así como arreglos adicionales para tener un instrumento multilateral post 2020 basado en reglas.

Si bien en Bonn no se definieron todos los elementos necesarios para el acuerdo a firmarse en 2015, según algunos participantes se habló de aspectos generales de agenda que serán discutidos en la sesión del 4 al 15 de junio, momento en que también se celebrará la cuadragésima sesión de los cuerpos subsidiarios, tanto del Órgano Subsidiario de Implementación (SBI) como del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (SBSTA).

Es de relevancia señalar que tal y como se acordó en la COP 19 de Varsovia, a lo largo de 2014 se llevarán a cabo una serie de sesiones para identificar las oportunidades en materia de energía renovable y eficiencia energética, temas que serán discutidos con mayor profundidad en junio de 2013.

Durante la sesión en Bonn se discutieron, entre otras cosas, aspectos relacionados con las necesidades de financiamiento, tecnología y fomento a las capacidades de países en desarrollo para que puedan

construir sus escenarios de energía limpia. Entre los organismos que participaron en las discusiones técnicas estuvieron el Banco Mundial, la Agencia Internacional de Energía Renovable (IRENA), representantes del Secretario de las Naciones Unidas y representantes gubernamentales de Chile, Brasil y Etiopía, entre otros países. (Para mayor información sobre estas discusiones ver: <https://unfccc.int/bodies/awg/items/8112.php>) Estas discusiones seguirán en junio y se integrarán otras discusiones en materia de ciudades y medio ambiente urbano, además de temas como el cambio de uso del suelo, incluyendo bosques y agricultura.

La reunión de Bonn tuvo dos sesiones plenarias, el 10 y el 14 de marzo, en donde los grupos de negociación y los representantes de los distintos sectores tuvieron oportunidad de intervenir, teniendo en total treinta documentos de posición de los diversos grupos y sectores. (Para mayor información de los posicionamientos ver: <https://unfccc.int/bodies/awg/items/7544.php>).

En general, la reunión deja una agenda amplia para el trabajo en la siguiente sesión de junio, pero también arroja satisfacciones en temas como equidad de género y derechos humanos, que se integraron a la discusión del Grupo de Trabajo Especial sobre la Plataforma de Durban, tras la intervención del Grupo de Integridad Ambiental en voz de México.

Por otra parte, la agenda rumbo a la COP 20 de Lima es cada vez más amplia y es de resaltar la sesión que hospedará el secre-

tario general de las Naciones Unidas, Ban Ki-moon, en setiembre con la intención de involucrar a jefes de Estado y de gobierno, y líderes del sector privado, con el fin de catalizar acciones en materia de cambio climático para elevar la ambición del acuerdo a firmarse en 2015. Aunque se vislumbran algunos indicios de acuerdo, aún falta mucho para definir metas y "contribuciones" que reflejen la urgencia frente al problema climático.

El trabajo de los grupos de negociación, pero también de actores de la sociedad civil y de otros grupos de interés, será fundamental para garantizar una agenda que de pie a la creación de un acuerdo comprensivo, ambicioso, transparente, adecuado, justo e igualitario para estabilizar las emisiones y evitar el aumento de la temperatura en más de dos grados centígrados. El cambio climático no es solo una realidad, es una urgencia.

Para mayor información sobre la sesión de Bonn, ver:
http://unfccc.int/files/press/press_releases_advisories/application/pdf/20141403_adpclose.pdf
<https://unfccc.int/bodies/awg/items/7544.php>
<https://unfccc.int/bodies/awg/items/8112.php>

* *Coordinadora del Grupo de Financiamiento Climático para América Latina y el Caribe (GFLAC) que trabaja con organizaciones de la sociedad civil en el monitoreo y evaluación del financiamiento internacional y los presupuestos públicos en materia de cambio climático.*



Científicos de EEUU destacan consenso en cambio climático

Jim Lobe

En una inusual intervención en el debate público, la Asociación Estadounidense para el Avance de la Ciencia (AAAS) advirtió en un informe divulgado el 18 de marzo que la humanidad corre el riesgo de causar "cambios abruptos, impredecibles y potencialmente irreversibles" en el sistema climático, con "impactos altamente dañinos". Como "muchos estadounidenses todavía creen que el cambio climático es un tema de significativo desacuerdo científico, es importante y cada vez más urgente que la opinión pública sepa que existe un alto grado de acuerdo entre los científicos (de alrededor de noventa y siete por ciento) de que el cambio causado por el hombre es real".

"El conocimiento científico que vincula las actividades humanas con el cambio climático es análogo al que relaciona el acto de fumar con las enfermedades pulmonares y cardiovasculares", señala el informe, elaborado por un panel de trece científicos de importantes universidades estadounidenses, que aparece cuando el gobierno de Barack Obama intenta reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, responsables del calentamiento planetario, y estimular la inversión y el desarrollo de fuentes de energías renovables. El Partido Republicano ha impedido que importantes iniciativas contra el cambio climático se convirtieran en ley, sobre todo desde 2010, cuando obtuvo la mayoría en la Cámara de Representantes.

Los autores del informe aclaran que no consideran su deber "decir a la gente lo que debería o debe creer sobre la creciente amenaza del cambio climático", pero "es nuestra responsabilidad como profesionales asegurarnos, lo mejor que podamos, que la gente entienda lo que sabemos". (IPS)

* *Asesora legal de Third World Network (TWN).*

Sobre la Plataforma de Durban

Meena Raman*

En la reunión de Bonn de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el Grupo de Afinidad de Países en Desarrollo (Like-Minded Developing Countries - LMDC), en el que participan más de veinte países de distintas regiones del mundo, pidió que el Grupo de Trabajo Ad Hoc sobre la Plataforma de Durban para la Acción Mejorada se reuniera nuevamente en junio y se llegara a un texto equilibrado, resultado de una negociación colectiva.

El reclamo fue compartido por los países del grupo BASIC (Brasil, Sudáfrica, India y China), para quienes las consultas abiertas que tuvieron lugar en Bonn solo reiteraron ideas y posiciones ya expuestas en los últimos dos años, en lugar de elaborar los elementos de un proyecto de texto para su negociación.

El G-77 y China celebraron la creación de un grupo de contacto y pidieron a los copresidentes del Grupo de Trabajo sobre la Plataforma de Durban -Artur Runge-Metzger (Unión Europea) y Kishan Kumar-singh (Trinidad y Tobago)- que facilitaran el proceso y presentarán una nota informativa

con un claro plan de trabajo para las sesiones de junio y las posteriores a 2014.

La coalición LMDC también pretendía un plan claro del Grupo de Trabajo sobre la

Los países LMDC pretenden un plan claro del Grupo de Trabajo sobre la Plataforma de Durban hasta la COP 20 de Lima, que brinde tiempo suficiente de negociación para los elementos básicos de un proyecto de texto.

Plataforma de Durban hasta la COP 20 de diciembre en Lima, que defina claramente los temas a ser negociados y brinde suficiente tiempo de negociación para los seis elementos básicos de un proyecto de texto: mitigación, adaptación, financiación, desarrollo y transferencia de tecnología, transparencia de las acciones y respaldo y creación de capacidades. También quería que este plan de trabajo fuera comunicado a las Partes con suficiente antelación, para que lo discutieran y acordaran, a fin de permitir negociaciones directas, evitando debates sobre el procedimiento.